



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO DEL TRABAJO I	Código: 35320
Tipología: OBLIGATORIA	Créditos ECTS: 6
Grado: D004 - DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - (CU)	Curso académico: 2019-20
Centro: 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA	Grupo(s): 30
Curso: 5	Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: AMPARO MERINO SEGOVIA - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Sociales	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	4665	amparo.merino@uclm.es	Lunes: 9:30 a 11:30 Martes: 10:30 a 14:30

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Derecho del Trabajo es una de las ramas del ordenamiento jurídico español, y en cuanto tal requiere una atención específica dentro del Plan de Estudios del Grado de Derecho. Es, además, una materia que se aleja de la lógica jurídica de otras disciplinas al contar con un elemento esencial y definidor de la misma. La autonomía colectiva, cuya estructura básica se reconoce en forma de derechos fundamentales en la Constitución española, explica no solo la especialidad del Derecho del Trabajo, sino que también permite comprender una parte muy importante de la compleja sociedad en la que vivimos.

La asignatura de Derecho del Trabajo I aporta al alumno un conjunto de contenidos jurídicos y competencias que encajan en los perfiles profesionales a los que se orienta la titulación de Grado en Derecho. Profesiones relacionadas con el asesoramiento jurídico laboral y la gestión de los recursos humanos en la empresa, así como la defensa de los derechos de los trabajadores requieren un profundo conocimiento del derecho laboral y las relaciones colectivas de trabajo.

La asignatura de Derecho del Trabajo I tiene como objetivo general ofrecer al alumnado los conocimientos relativos al ordenamiento jurídico laboral que se estiman necesarios para un adecuado desarrollo de su actividad profesional como graduado en derecho, en relación fundamentalmente con las fuentes, sujetos colectivos y su capacidad de autoorganización, extensión y contenidos de la libertad sindical, organización y acción sindical en la empresa, negociación colectiva, huelga y conflictos colectivos de trabajo.

El alumno debe identificar el marco jurídico de las relaciones colectivas de trabajo, aplicando sus conocimientos a la vida real o profesional. Asimismo, se pretende que el alumno adquiera destrezas y capacidad para la lectura comprensiva de estudios doctrinales de cierta complejidad y de la jurisprudencia constitucional y ordinaria, con el objeto de poder realizar un ejercicio de análisis y síntesis.

Por este motivo, junto con el estudio del Derecho del Trabajo, la finalidad de la asignatura es que los estudiantes adquieran conocimientos y competencias básicas referidos al sistema de relaciones laborales, que les permitan, a su vez, una correcta actuación profesional en los diferentes campos para los que capacita esta titulación.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Administrar el espíritu emprendedor, la capacidad de adaptación a los cambios y la creatividad en cualquier área funcional de la empresa u organización.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Desarrollar la capacidad de a partir de registros de cualquier tipo de información sobre la situación y posible evolución de la empresa, transformarla y analizarla en oportunidades empresariales.
E06	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
E10	Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E02	1.08	27	N	-	-	Exposición por el profesor de cada uno de los temas que integra la asignatura
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	G14	0.6	15	N	-	-	El sistema de casos prácticos tiene como finalidad el aprendizaje en la aplicación e interpretación de las normas laborales a problemas concretos.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Otra metodología	G09	0.6	15	S	N	N	Este tipo de actividad puede realizarse en grupos reducidos o, en su caso de forma individualizada, y tiene como finalidad profundizar en los conocimientos adquiridos y promover el pensamiento crítico.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E04	1.2	30	S	N	N	Comprende diversas actividades como preparación y resolución de casos prácticos, lectura de artículos o libros y preparación de recensiones, búsqueda de materiales o elaboración de mapas conceptuales. Estas actividades de trabajo autónomo podrán realizarse de forma individual o en grupo, dependiendo de la metodología aplicable.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E03	2.4	60	N	-	-	Preparación de las pruebas de evaluación
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E05	0.12	3	S	S	S	La presentación a la prueba escrita podrá requerir la presentación de un trabajo de recensión
Total:			6	150				
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8			Horas totales de trabajo presencial: 45					
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2			Horas totales de trabajo autónomo: 105					

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
Prueba final	70.00%	0.00%	Prueba escrita de carácter teórico-práctico
Pruebas de progreso	30.00%	0.00%	Realización con aprovechamiento de resolución de casos prácticos, comentarios jurisprudenciales, recensión de monografías y/o, en su caso, pruebas escritas de evaluación continua
Total:	100.00%	0.00%	

Cráterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

La nota global, en la convocatoria ordinaria, de los alumnos presenciales se compone del examen final, que versará sobre una prueba teórico-práctica, que supondrá el 70%, más los resultados de las pruebas de aprovechamiento con constituyen el 30% restante.

En el caso de alumnos no presenciales la nota global será la que obtengan en el examen final.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La prueba teórico-práctica supondrá el 100% de la valoración.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La prueba teórico-práctica supondrá el 100% de la valoración.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: La planificación temporal podrá verse modificada ante causas imprevistas	
Tema 1 (de 5): INTRODUCCIÓN Y FUENTES	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Otra metodología]	3
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	12
Periodo temporal: semanas 1, 2 y 3	

Grupo 30:	
Inicio del tema: 09/09/2019	Fin del tema: 27/09/2019
Comentario: La planificación temporal tiene carácter orientativo	
Tema 2 (de 5): LOS SUJETOS COLECTIVOS	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Otra metodología]	3
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	12
Periodo temporal: semanas 4, 5 y 6	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 30/09/2019	Fin del tema: 18/09/2019
Comentario: La planificación temporal tiene carácter orientativo	
Tema 3 (de 5): LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Otra metodología]	3
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	12
Periodo temporal: semanas 7, 8 y 9	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 21/10/2019	Fin del tema: 08/11/2019
Comentario: La planificación temporal tiene carácter orientativo	
Tema 4 (de 5): NEGOCIACIÓN COLECTIVA	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Otra metodología]	3
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	12
Periodo temporal: semanas 10, 11 y 12	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 11/11/2019	Fin del tema: 29/11/2019
Comentario: La planificación temporal tiene carácter orientativo	
Tema 5 (de 5): AUTOTUTELA COLECTIVA, DERECHO DE HUELGA Y MEDIDAS DE CONFLICTO COLECTIVO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Otra metodología]	3
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	12
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Periodo temporal: semanas 13, 14 y 15	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 02/12/2019	Fin del tema: 20/12/2019
Comentario: La planificación temporal tiene carácter orientativo	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	27
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	15
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	60
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Otra metodología]	15
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	30
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Baylos Grau, A.	Sindicalismo y derecho sindical	Bomarzo	Albacete	9788416608195	2016	Manual. Texto base de la asignatura
Baylos Grau, A.	¿Para qué sirve un sindicato?	La Catarata	Madrid	978-84-8319-699	2012	Material complementario
Cruz Villalón, J.	Compendio de Derecho del Trabajo. 9ª edición.	Tecnos	Madrid	9788430969852	2016	Manual. Texto base de la asignatura
Gil, M.E.	La solución autónoma de los conflictos laborales	La Ley	Valladolid	13:9788490200339	2012	Material complementario de la asignatura. Tema 5
Gárate, J.	Derecho de huelga	Bomarzo	Albacete	978-84-15000-94	2013	Texto complementario de la asignatura. Tema 5
Merino, A.	Marco jurídico de la negociación colectiva	Bomarzo	Albacete	978-84-17310-11-0	2018	Material complementario de la asignatura. Tema 4.

Palomeque López, M.C.	Derecho Sindical	Centro de Estudios Financieros (CEF)	Madrid	978-84-454-2504-6	2013	Manual. Texto base de la asignatura
Palomeque, C. y Alvarez de la Rosa, M.	Derecho del trabajo, Última Edición	Ramón Areces	Madrid		2018	Manual. Texto base de la asignatura
Preciado, C.	Derechos de información, audiencia, consulta y participación de los representantes de los trabajadores	Bomarzo	Albacete	978-84-15000-71-6	2012	Texto complementario de la asignatura. Tema 3.
Ramos, M. y Grau, C.	La reforma sobre el sistema de negociación colectiva en España	Bomarzo	Albacete	978-84-15923-27	2013	Texto complementario de la asignatura. Tema 4.
Serrano, J.M. y Sequeira, M	Legislación social básica. Última edición	Civitas	Madrid		2019	Texto legales
	Jurisprudencia constitucional www.tribunalconstitucional.es		Madrid			Materiales complementarios
Baylos Grau, A.	Servicios esenciales, servicios mínimos y derecho de huelga	Bomarzo	Albacete	9788417310035	2018	Material complementario